

CAPÍTULO III.

EL ARTE DE ENSEÑAR.

122. Objeto del arte de enseñar.—El arte de enseñar, refiriéndonos á las escuelas elementales, comprende todos los medios por los cuales el maestro sostiene la atención de sus discípulos.

Con la palabra atención no queremos significar la simple ausencia de ruido ó de juego, ó aquel inerte estado pasivo en que la clase, con los ojos fijos en el maestro, no da, al parecer, señales de vida mental; ni el intermitente y casi inconsciente cuidado puesto á cualquier asunto casual que hiera su fantasía; ni la parcial atención prestada por unos pocos que se hallen inmediatos al alumno á quien el maestro se está dirigiendo. La única satisfactoria atención es aquella que se presta voluntaria y firmemente por todos durante la instrucción, y que indica la actividad mental de una clase ocupada activamente en el trabajo con el maestro.

Éste debe estar persuadido de que la atención es indispensable para el éxito de su empresa; que si aquella es parcial, la enseñanza tiene que serlo también, y que donde no exista en absoluto, aquella es imposible; que sólo hay un medio de conseguirla, el cual no se basa en las amenazas ni en los halagos, sino en cautivar á los discípulos por medio de un activo é interesante trabajo; que ganará la de la clase entera cuando cada miembro

de ella individualmente esté interesado, prestándola, no porque su compañero lo esté, sino por estarlo él mismo; que un sólo caso de inatención implica una pérdida de tiempo para el maestro, y por lo tanto no debe dejarla pasar inadvertida por indolencia ó falta de habilidad para corregirla; y que la atención es un hábito que crece gradualmente con el ejercicio, y por lo tanto su crecimiento requiere constancia, aunque en una medida razonable.

Las condiciones bajo las cuales solamente puede ser ganada, son, en parte físicas, y en parte mentales. Una clase no puede permanecer atenta en circunstancias físicas desfavorables: el más hábil maestro podrá ser incapaz de sostener la atención cuando, por ejemplo, aquella se halle molestada por una atmósfera pesada, ó una mal regulada luz, ó cuando una inconveniente prolongación de trabajo, ó el confinamiento por largo tiempo á una misma posición, llegue á producir fatiga, ó cuando se halle colocada, con relación al maestro, de manera que éste no la tenga por completo bajo su inspección, y por consecuencia halle aquella dificultad en seguir sus explicaciones.

Pero estas circunstancias, estrictamente hablando, no pertenecen al arte de enseñar, y, por lo tanto, vamos á ocuparnos de las condiciones puramente mentales, de acuerdo con las exigencias de la naturaleza del niño. Consideraremos los caracteres de la instrucción por orden de su arreglo, el modo de comunicarla, el lenguaje que debe emplearse, y los personales modales del maestro.

123. Necesidad de conocimientos adecuados.—Para enseñar bien una materia se necesita conocerla bien, de manera que sea uno capaz de ajustar los hechos correctamente, y razonar sobre ellos con exactitud. Unos co-

nocimientos superficiales podrán preservar al maestro de cometer errores de hecho ; pero indudablemente demostrará aquella superficialidad en el curso de las lecciones, por sus razonamientos oscuros, incompletos, faltos de precisión, ó dudosos. Aparecerá, además, en el modo de tratar las contestaciones de sus discípulos : estas á veces contienen sólo una parte de exactitud, que él debe completar ; ó la verdad mezclada con el error, que él debe hacer distinguir ; ó pueden sugerir argumentos, más ó menos en relación con el objeto de que se trata, que sólo un maestro ilustrado podrá poner en su lugar. El maestro no tiene que transmitir profundos conocimientos ; pero ciertamente necesita saber mucho más de lo que tiene que enseñar, y el más idóneo para explicar los rudimentos de una materia es el que, á otras cualidades, reúne un profundo conocimiento de sus aplicaciones.

Tratándose de los departamentos de las ciencias físicas y naturales, es cuando más debe temerse el peligro de enseñar con imperfectos conocimientos de ellas. La educación propia del maestro generalmente se fija más en la gramática y la aritmética, lo cual no siempre le da aquella familiaridad de conocimientos con las cosas de efectiva observación y manipulación, única que le puede poner en condiciones de hablar de ellas con acierto y convencimiento. “He tenido ocasión de escuchar”—dice Mr. Moseley—“infinitas lecciones orales dadas por maestros de escuelas elementales, y la observación me ha hecho ver que el defecto capital de tales lecciones está en los inadecuados conocimientos de aquéllos acerca de las materias de que están tratando. Puede un maestro saber muchas cosas, y ser en general un hombre instruído, y fracasará, sin embargo, en estas lecciones, si no conoce el particular objeto de ellas. Si lo comprendiese

bien, y si las materias le fueren más familiares, elegiría los recursos que más se adaptan á la instrucción de los niños, y las haría más comprensibles para ellos. La falta de conocimientos adecuados conduce á emplear el tiempo asignado á estas lecciones, en decir palabras ajenas al asunto de que está tratando, sin tener en cuenta que hablar solamente, no es enseñar.”

El objeto de una lección no es decir todo lo que se puede acerca de determinada materia, ni lo que mejor sepa de ella el maestro, sino lo más adecuado é importante para conocimiento del discípulo. En primer lugar se debe atender al bosquejo general, extendiéndose á los detalles, en armonía con los adelantos de la clase y con el tiempo de que se puede disponer. El maestro puede estar desacertado al explicar una lección, si vuelve diariamente al principio de ella, fatigando á la clase antes de llegar al punto que ha de tratar, y si expone hechos más bien curiosos que útiles, si se lanza á asuntos que sólo tienen una conexión ligera con el objeto de la lección, ó si, aun suponiendo que no introduzca en ella más que aquello cuyo conocimiento sea necesario, se expresa en términos demasiado acabados ó eruditos para la clase. Muchas lecciones resultan perdidas por un exceso de perfección, y debe tenerse presente que sólo puede ser perfecta en un sentido : cuando se ofrece ante la clase sólo aquello cuyo conocimiento es útil, y en términos arreglados á la inteligencia de aquella.

El maestro debe formar un determinado propósito en cada lección que dé. Estas deben tener dos objetos, uno especial y otro general : el primero pone al discípulo en posesión de ciertos informes sobre la materia, y el segundo le proporciona cierta clase de ejercicio mental, conveniente para el fin que se desea. Así, se le enseñarán, por ejemplo, los principales hechos que debe cono-

cer acerca de un determinado punto, y el modo de ejercitar su ingenio en la observación de ellos; ó las reglas para resolver cierta clase de problemas, y cómo ha de ejercitar su razón en la interpretación de las reglas; ó se procurará imprimir en su memoria los incidentes de algún episodio, y cómo ha de sacar partido de ellos en su aplicación á las circunstancias de la vida. Esto es lo que constituye toda la práctica racional de la enseñanza.

El saber es el resultado de un doble procedimiento mental. El discípulo observa ciertos casos individuales con el fin de alcanzar ciertos principios de clasificación, y luego aplica estos principios á todos los casos individuales: examina ejemplos para llegar á reglas, y luego aplica las reglas á la solución de los ejemplos. En otras palabras, procede primero de los particulares á lo general, y luego, de lo general á los particulares. Por este doble procedimiento alcanza el hombre toda la ciencia que posee. En historia natural, por ejemplo, el observador ve alrededor de sí un número infinito de animales, y por la comparación llega á formar con ellos grupos, distintos unos de otros por ciertos especiales aspectos ó formas: cuando ha hecho esta clasificación, no necesita proceder al estudio de cada individuo con la misma minuciosidad, puesto que puede conocer la estructura y constitución de cada uno tan luego como ve que posee la forma distintiva de tal ó cual grupo. En gramática, cierta observación de determinadas palabras ó frases, conduce al conocimiento de otras tantas partes del discurso, y al establecimiento de ciertas leyes, y á la flexión y á la construcción, lo que le servirá para todas las palabras y frases con que tropiece. En aritmética, el examen de unos cuantos problemas semejantes, conduce á una general regla de estudio de ellos, con la aplicación de la cual podrá resolver todos los de la misma clase que

subsecuentemente se le presenten. Y, del mismo modo en geografía, la observación de apariencias semejantes, conduce al establecimiento de ciertos hechos generales que, á su debido tiempo, aplicará para coordinar un completo conocimiento de la superficie del globo. Cuando se han adquirido estos conocimientos generales en el estudio de cualquier materia, se han aprendido los elementos de su lógico orden, que constituyen lo que primero se presenta á una madura inteligencia ocupada en estudios científicos. Los libros de texto, en todos los departamentos de la ciencia, se hallan ajustados á un orden lógico.

El maestro no debe perder de vista los fundamentos ó particulares en que se basan los elementos ó principios generales de toda ciencia. Él y sus discípulos ocupan la posición de descubridores, y él los conduce á adquirir ciencia, en la forma en que aquella ha sido siempre adquirida. No ha de limitarse simplemente á enseñarles los libros de texto, sino prepararlos primero con procedimientos de enseñanza para la que aquellos no suministran materiales. Si en historia natural, por ejemplo, tiene que explicar una lección acerca del "camello," puede conducir la clase á la observación de la estructura de este animal, su estómago y dientes, sus patas y su piel, en conexión con las circunstancias de su vida, ó, en virtud de un previo estudio de éste, referirse de una vez á la clase de rumiantes y descender á los particulares de estructura que abraza aquella designación: el primer procedimiento será analítico, y el segundo sintético; y de la misma manera en todos los ramos de la enseñanza. Ambos medios son apropiados y necesarios, cada uno en su lugar; y como partes de un todo, se refieren el uno al otro como antecedente y consiguiente. La simple observación de particularidades es un procedimiento in-

completo, é infructuoso sin su aplicación á principios generales, y esta será débil y falsa si no está fundada en la previa observación de las particularidades. Al dar las lecciones, el maestro debe fijarse previamente en cuál de estos métodos debe adoptar. Por lo general hallará que el analítico se adapta mejor para los alumnos más pequeños, y el sintético á los más adelantados.

Cualquiera que sea el método de exposición que adopte, debe ser de manera que la instrucción proceda de lo conocido á lo desconocido. En casi todos los casos, el discípulo tiene algún previo conocimiento del asunto, ya adquirido por él mismo, ó deducido de sus conversaciones con otros. El maestro debe tratar de formarse una idea del alcance de estos conocimientos, y de la manera como han sido adquiridos. No puede decirse, por lo tanto, que exista un plan fijo para dar las lecciones, aun aquellas que son de la misma clase, cuyo arreglo difiere según las circunstancias. Pondremos un ejemplo para mayor claridad: en una lección en que se trate de la gallina, del perro, ó del gato, deberá empezarse por explicar la estructura de estos animales, que es familiar por su diaria observación, mientras que tratándose del lobo, del león, ó del águila, deberá empezarse por sus hábitos, por ser más probable que sean conocidos del discípulo. Aun en las lecciones de lectura, donde el orden de los temas parece fijado ya, el maestro debe empezar por aquella parte del asunto, de que el alumno tenga ya alguna idea.

Si no se atiende al espíritu de la máxima "de lo conocido á lo desconocido," procederá como el que fabrica sin un firme cimiento: su instrucción no será debidamente aprovechada, ni tendrá permanencia en la imaginación del discípulo.

124. Partes de una lección.—El principio, ó intro-

ducción de una lección, tiene por objeto conectar aquella con la precedente ó precedentes, ó, cuando dicha lección no forme parte de una serie, con alguno de los previos conocimientos del alumno, como hemos dicho anteriormente. Dicha introducción debe ser *breve, clara, apropiada é interesante*, evitando, sin embargo, la precipitación y las excesivas generalidades, por ser incompatibles con la claridad y el interés.

El *fin* de una lección es aquella parte de ella por la que se procura traerla á un motivo práctico. El verdadero propósito de toda educación, es la apropiada regulación de nuestra conducta, así intelectual como moral. El maestro, por lo tanto, debe aprovechar todas las oportunidades que la lección le ofrezca, para imbuir en sus discípulos principios de rectitud, y acertado punto de vista de las cosas. Todo aquello que tienda á elevar el carácter y facultades del alumno, debe dirigirse en este sentido. Habrá veces en que se sugerirá una reflexión moral, y otras una prudente regla de la vida. Pero debemos tener siempre presente, 1°: que estas sugerencias no han de ser forzadas, sino aprovechadas cuando broten naturalmente del asunto, pues es preferible no moralizar, á hacerlo fuera de lugar, y no todas las lecciones se prestan á ello. 2°: los libros que mejor imprimen la moralidad no son aquellos que moralizan de una manera continuada, sino los en que aquella se halla como entrelazada en el texto del relato, y lo mismo debe suceder en las lecciones de la escuela: cuando la moral se halla convenientemente basada en ellas, y se deduce por simple inferencia, los discípulos la infieren por sí mismos, y esto es lo que debe procurar todo buen maestro. 3°: á cada lección no debe ir asociada más de una ó dos importantes reflexiones, y puede decirse que una sólo es la que debe predominar: si se

pretende imprimir muchas en una lección, con seguridad no se logrará imprimir ninguna.

Por el *medio* de una lección se entiende su asunto principal, ó la lección propiamente dicha, acerca de lo cual, las consideraciones más importantes que quedan por mencionar son aquellas que se refieren á la ordenación de sus partes.

125. Arreglo de las ideas.—Lo primero que debe procurarse es que el plan sea sencillo é inteligible, de manera que el discípulo pueda formar un ancho y bien marcado bosquejo á que referir los detalles de información, á medida que se le van presentando. No hay cosa peor, que cause más perplejidad, y que sea de más estériles resultados, que la acumulación de hechos de todos los grados de importancia, mezclados en confusión, de modo que no pueda distinguirse la importancia y carácter de cada uno.

Los asuntos deben ser arreglados de manera que presenten su natural dependencia, ya de semejanza, de causa y efecto, ó de antecedente y consiguiente. De acuerdo con este principio, en una lección objetiva, por ejemplo, tratándose de un animal ó de un árbol, deberán ser nombradas las partes de que se componen, en el orden de conexión que unas tienen con otras, y las más importantes, antes que las menos; y en las que no son objetivas, deberán presentarse juntos, en apoyo de una proposición, aquellos argumentos que son de una misma clase, en vez de mezclar los que están fundados en consideraciones diferentes. Un arreglo lógico es, no sólo esencial para el éxito de cada lección, sino muy valioso por su influencia en los hábitos intelectuales del alumno; le evita la confusión, y le facilita la comprensión y retención de lo que se le está enseñando, al mismo tiempo que le acostumbra á pensar de una manera lógica.

Á ningún asunto debe dedicarse tanta atención que impida á los demás recibir la debida; y aquellos que sean subordinados no deben ser tratados al nivel de los que son más importantes. No es infrecuente ver que el tiempo que corresponde á una lección se emplea en aquello que es fácil y conocido, mientras que los puntos difíciles, en los que se apoya la comprensión del asunto por el alumno, no son atendidos sino ligeramente.

Lo que es complejo y difícil debe dividirse y subdividirse hasta hacerlo adecuado á la capacidad del discípulo. El éxito de todo trabajo, mental ó mecánico, consiste en detallar aquello que no puede ser abarcado con un sólo esfuerzo, é ir dominando sucesivamente las diferentes partes. Sólo es posible el progreso en el estudio por medio de la subdivisión, que presenta cada vez un punto á la consideración del alumno, y por medio de la cual no tiene límite lo que éste puede realizar. El maestro demostrará su habilidad presentando en cada lección una practicable sucesión de pasos, sin que esto quiera decir que deba subdividir demasiado, por ser incompatible con todo vigoroso ejercicio mental. Su misión no consiste solo en remover las dificultades que se ofrezcan, sino en ir presentando aquellas que el alumno pueda vencer con un razonable esfuerzo. Sus exigencias, por lo tanto, deben estar á la par, y algunas veces ligeramente más adelante, de la capacidad del discípulo.

126. Explicación.—Debe explicar en su clase todo aquello que ésta no pueda entender perfectamente por sí, cuidando de apartarse de la fuerte y natural tendencia de creer que los discípulos entienden aquellas cosas que á él le parecen sencillas. El descuido de un sólo eslabón de la cadena puede afectar á la comprensión de toda la lección. Existen tres procedimientos, todos explicativos en sentido general, que es preciso saber dis